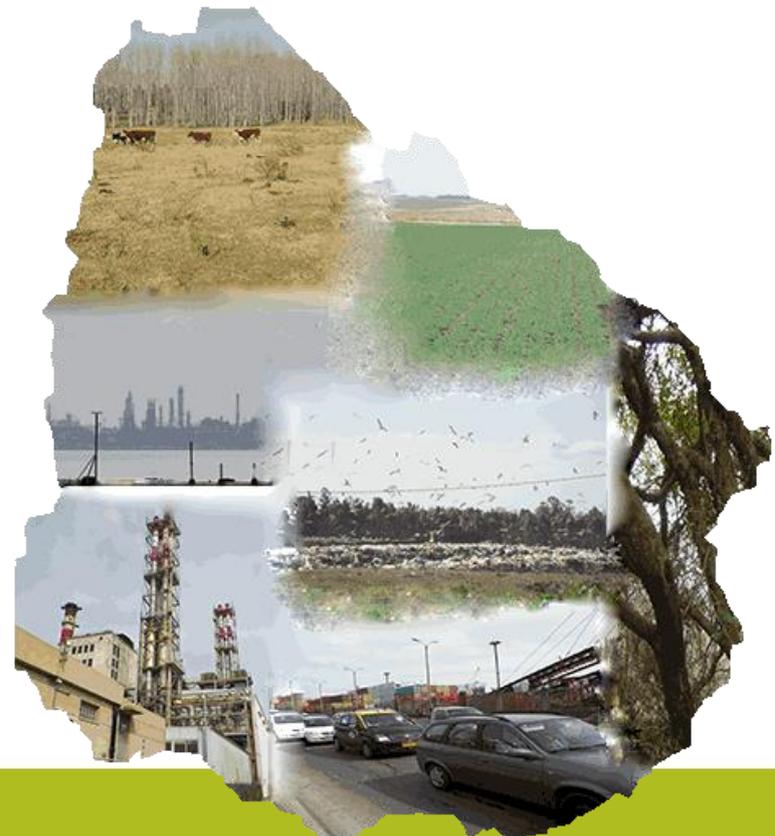




**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente



## Articulación NDC y Agenda 2030 ODS en Uruguay

Reunión RIOCC 2018  
Antigua, Guatemala, 9 de noviembre de 2018

## URUGUAY– Marco Institucional

---



# Contenido de la PNCC

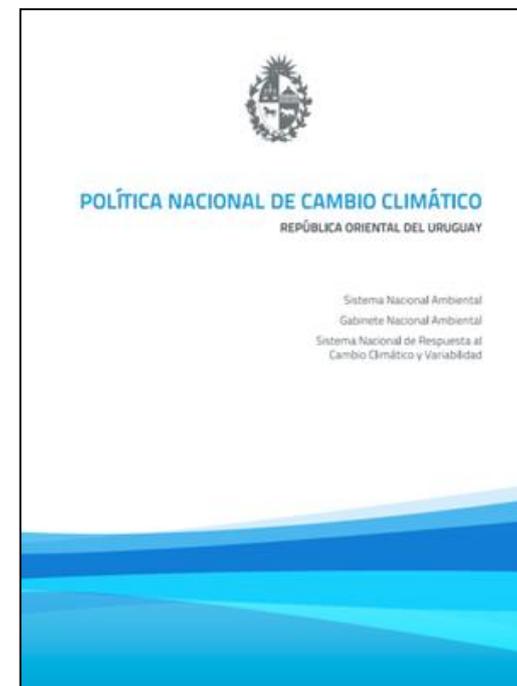
---

## Objetivo general y enfoque

Promover la adaptación y mitigación en Uruguay ante el desafío del cambio climático.

Contiene **27 párrafos** con **72 líneas de acción** en **6 dimensiones**:

- Gobernanza
- Conocimiento
- Social
- Ambiental
- Productiva
- Desarrollo e implementación



**Horizonte temporal 2050**

---





Fortalecimiento institucional de ambiental SNA-GNA-SNAACC

Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático

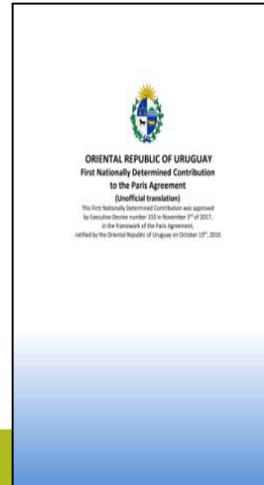
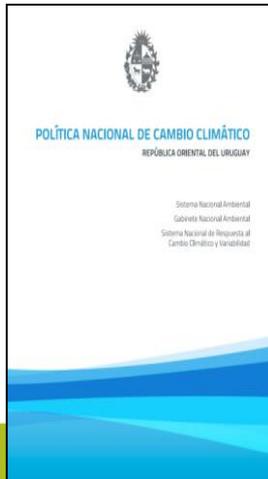


Política Nacional de Cambio Climático

Primera Contribución Determinada a nivel Nacional

Programación y MRV

Plan Climático de la Región Metropolitana

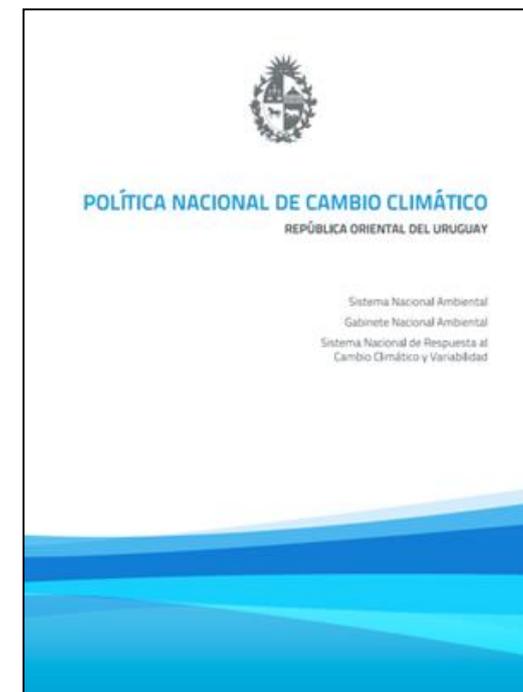



# Desarrollo e implementación de la PNCC

---

**Párrafo 23** “Las CDN a ser presentadas por Uruguay en el marco de las disposiciones del Acuerdo de París servirán a su vez como **instrumento de implementación** de esta Política y permitirán el establecimiento de las metas...”

**Párrafo 24** “Las líneas de acción de esta Política y los planes, programas y proyectos necesarios para la mitigación y adaptación al cambio y variabilidad climática de Uruguay estarán sujetos a un **sistema nacional de monitoreo** anual, confiable, transparente, oportuno y comparable a ser implementado desde el SNRCC”



# Metodología de trabajo para la programación y monitoreo de la NDC

---

**Grupo de Trabajo sobre Programación,  
Monitoreo, Reporte y Verificación  
de la PNCC y la NDC**



## **Apoyos a los Grupos de Trabajo**

Proyecto CBIT  
Euroclima +  
NDC Invest  
SNAACC/ BID

Asistencia técnica para MRV en Energía y AFOLU  
Asistencia técnica para M&E (Salud, Turismo, otros)  
Asistencia técnica para acercamiento sector privado  
Cooperación técnica para financiamiento

# Avances en el trabajo para la programación y monitoreo de la NDC

---

Se involucró a **actores** vinculados a la implementación y al reporte del total de medidas a dar seguimiento.

Se realizó análisis primario sobre **facilidad / complejidad en el monitoreo** de las medidas para cada sector.

Se seleccionaron medidas que integran un **Ejercicio Piloto** (30 medidas) a realizar en 2018, y completar el trabajo con las restantes medidas en 2019.

## **Productos (avanzados para el ejercicio piloto):**

- Mapa de actores
- Fichas metodológicas de definición, cálculo y reporte de indicadores por medida
- Hojas de ruta de programación de medidas a implementar
- Inclusión de enfoque de género en evaluación de las medidas
- Comenzar a incorporar el enfoque de derechos humanos en el proceso de evaluación de las medidas

**(todo esto se integra en una Matriz de seguimiento de la NDC)**



## Retos y lecciones aprendidas

---

Requiere un **gran esfuerzo e involucramiento institucional** más allá de los integrantes del GdT sobre pMRV.

Necesidad de **compromiso de los diferentes actores** para monitoreo transparente y sostenible en el tiempo y en programación e implementación, para algunos casos.

Identificar oportunidades y promover **inversión privada**.

Conseguir **apoyos** para la implementación de algunas medidas.

Analizar si es necesario **reglamentar** el reporte de los diferentes indicadores.

**Coordinar trabajo de monitoreo y asegurar consistencia** con otras iniciativas:

Programas asociados a la Política Energética; REDD+; Agricultura Climáticamente Inteligente; Planes Nacionales de Adaptación sectoriales – Costas/ Ciudades e Infraestructuras/ Agro); Informes Nacionales voluntarios sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## Párrafo 13

Disminuir las condiciones de vulnerabilidad ante impactos del cambio y la variabilidad climática en zonas fluviales, costeras y marinas, mediante acciones de adaptación basadas en ecosistemas, que minimicen pérdidas y daños en usos e infraestructuras y en dichos ecosistemas naturales.

## Líneas de Acción

- i. Incorporar la perspectiva de mitigación y adaptación en el desarrollo y aplicación del marco normativo relativo a zonas fluviales, costeras y marinas.
- ii. Fortalecer las capacidades a nivel nacional y departamental y municipal relativas a la gestión de riesgos climáticos y la adaptación en ecosistemas fluviales, costeros y marinos a través de la capacitación de recursos humanos y la financiación de acciones específicas, según corresponda en materia de competencias presupuestales en los respectivos niveles de gobierno.

## Medidas CDN

	Institución responsable	Instituciones Socias	Indicador	Meta 2025	Valor Actual	Métodos de Implement.	Fuentes
A 2020 se ha formulado, aprobado y se ha iniciado la implementación del Plan Nacional de Adaptación Costera.							
A 2020 se cuenta con un mapeo de vulnerabilidad costera del Río de la Plata y del Océano Atlántico ante el cambio y variabilidad climática.							



## Compromisos de los países miembro de Naciones Unidas:

Implementación y seguimiento de la Agenda 2030, adoptada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que establece 17 objetivos y 169 metas en diversas áreas del desarrollo de cara al año 2030.

# Agenda 2030 en Uruguay

Resolución 862 del 5 de diciembre 2016:

- Elaboración de indicadores ODS para los cuales son la fuente principal

- Apoyo en el relevamiento de indicadores ODS de otros organismos



- Seguimiento de actividades de Cooperación Internacional relacionadas con los ODS

## Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)

- Monitoreo y articulación de políticas públicas relacionadas con los ODS

- Informes de seguimiento de los ODS

# Reporte Nacional Voluntario

- ◆ 1era ronda VNRs para HLPF 2016  
→ 21 países  
LAC: Colombia, México & Venezuela.



2017



- ◆ 2da ronda VNRs para HLPF 2017 (julio)  
→ 44 países  
LAC: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú & Uruguay.
- Uruguay país piloto para ODS16 (junto con El Salvador & México)

# Segundo Informe Nacional Voluntario



INFORME NACIONAL VOLUNTARIO – URUGUAY 2018



**6 Agua limpia y saneamiento**

**7 Energia asequible y no contaminante**

**11 Ciudades y comunidades sostenibles**

**12 Produccion y consumo responsables**

**15 Vida de ecosistemas terrestres**

## Articulación de la Agenda 2030 y las NDC de Uruguay

- Proceso de desarrollo de mecanismo MRV de las medidas de la NDC
- Primera aproximación a la vinculación entre las metas de los 17 ODS y sus indicadores, con las medidas de la NDC.
- Pertinencia de la integración y colaboración mutua como aportes entre los dos procesos.
- Oportunidad para avanzar en la profundización del análisis y la definición de indicadores comunes o complementarios de los ODS y las medidas

POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO - Párrafo 8	ODS 1 - META 1.5	ODS 11 - META 11.5	ODS 13 - META 13.1
<p>Promover la capacidad de adaptación y resiliencia de la población ante el cambio y la variabilidad climática y los eventos climáticos y meteorológicos extremos, con énfasis en los grupos social y climáticamente más vulnerables, en el marco de las políticas sociales y la inclusión social, contribuyendo a una mejora en la calidad de vida.</p>	<p>De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p>
<p>Medidas NDC asociadas al párrafo 8 de la PNCC</p>	<p><b>INDICADOR 1.5.1</b> Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.</p>	<p><b>INDICADOR 11.5.1</b> Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.</p>	<p><b>INDICADOR 13.1.1</b> Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.</p>
<p>A 2025 se cuenta con información georreferenciada de vulnerabilidad social asociada a eventos climáticos adversos e incorporando un enfoque de derechos humanos y de género que contemple la infancia, la población bajo la línea de pobreza, y/o indigencia, las personas en situación de calle, los adultos mayores, las personas con discapacidad, la población afrodescendiente, migrantes, y la población rural.</p>	<p><b>INDICADOR 1.5.2</b> Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial.</p>		<p><b>INDICADOR 13.1.2</b> Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>
<p>A 2025 se han relocalizado al menos entre 3500 y 6000 hogares identificados en zonas inundables y/o contaminadas a través del Plan Nacional de Relocalizaciones y otros instrumentos nacionales y departamentales, posibilitando el acceso a servicios básicos a la población relocalizada y asignando nuevos usos para resignificar las zonas inundables.</p>	<p><b>INDICADOR 1.5.3</b> Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción de riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</p>		



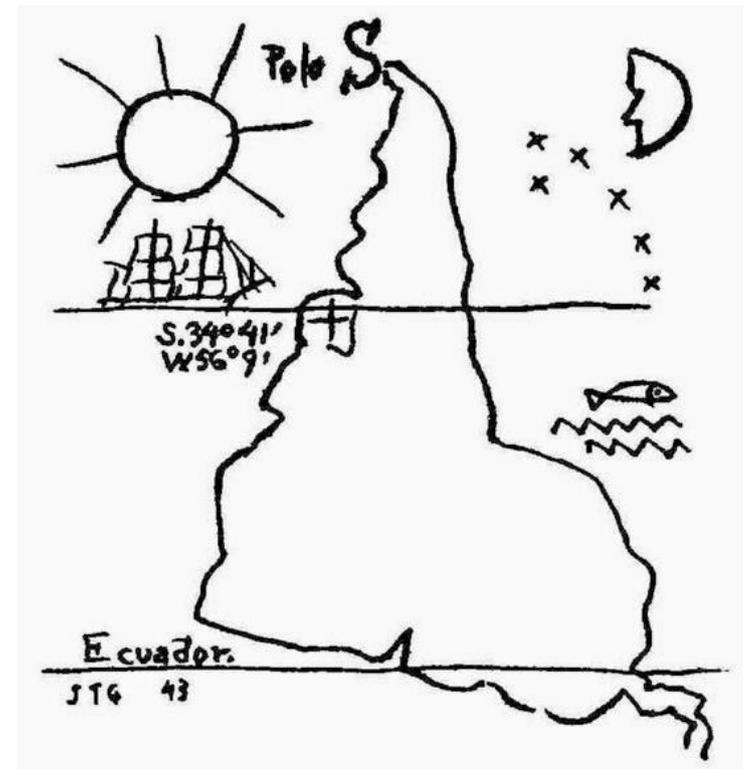


**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente



**SNRCC**  
Uruguay



**GRACIAS POR SU ATENCION**

División Cambio Climático  
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
**URUGUAY**